

Resolución No. **414** de fecha **14 DIC 2022**

“Por medio de la cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario”

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO-DADEP**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el numeral 1, del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, la ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el inciso 2, del artículo 23, de la Ley 909 de 2004 establece:

(...) “ Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley” (...).

Que el artículo 2.2.5.3.1, del Decreto 1083 de 2015, establece las formas de provisión de los empleos y dispone:

(...) “ ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo” (...).

Que mediante Resolución 400 del 2 de diciembre de 2022, se acepta la renuncia presentada por la servidora pública **MARIELA PARDO CORREDOR** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 28.309. 229, al empleo de Subdirector Código 076 Grado 08 de la Subdirección de Gestión Corporativa a partir del 5 de diciembre de 2022.

Que en ejercicio de la facultad discrecional y verificada la información reportada en la hoja de vida **DIANA MARÍA CAMARGO PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía número 53.012.083, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para desempeñar el empleo de Subdirector Código 076 Grado 08 de la Subdirección de Gestión Corporativa de la planta global de empleos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Que por lo anterior mediante radicado 20224060299162 del 14 de diciembre, la servidora pública **DIANA MARÍA CAMARGO PULIDO**, ya identificada renunció al empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Planeación a partir de la fecha de posesión en el empleo de Subdirector Código 076 Grado 08 de la Subdirección de Gestión Corporativa.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por la servidora pública **DIANA MARÍA CAMARGO PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía número 53.012.083 quien desempeña el empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Planeación de la planta de



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución No. 4.14 de fecha 14 DIC 2022

“Por medio de la cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario”

empleos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, a partir de la fecha de posesión en el empleo de Subdirector Código 076 Grado 08 de la Subdirección de Gestión Corporativa de acuerdo con el Acta de posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO NOMBRAMIENTO: Nombrar a **DIANA MARÍA CAMARGO PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía número 53.012.083, en el empleo de Subdirector Código 076 Grado 08 de la Subdirección de Gestión Corporativa de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tendrá efectos a partir de la fecha de la posesión en el cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 14 DIC 2022


DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES
Directora

Proyectó: Gloria Esperanza Pulga Páez
Revisó: Julio Vicente Acosta Monroy
Aprobó: Carlos Alfonso Quintero Mena
Fecha: diciembre 2022
Código de archivo: 400170



COMUNICACIÓN PERSONAL

Hoy 15-12-2022, comuniqué personal o por correo electrónico a **DIANA MARÍA CAMARGO PULIDO**, del presente acto administrativo.

Diana María Camargo Pulido



